

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Arenas, del acuerdo de incoación del expediente de adopción de la bandera y escudo de este municipio. (PP. 745/2019).

Por el presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Arenas, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 7 de febrero de 2019, adoptó con el voto de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros corporativos el acuerdo de incoación del Expediente núm. 1/2019 de adopción de la bandera y el escudo del Municipio de Arenas y su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales conforme a una propuesta de bandera y de escudo aprobadas en este mismo acuerdo y previamente informada favorablemente por perito heráldico-vexilológico. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se procede a la apertura de un periodo de información pública de este expediente por un plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arenas para que los interesados puedan examinarlo y, en su caso, presentar las alegaciones al mismo que estimen oportunas.

Arenas, 26 de febrero de 2019.- El Secretario Municipal, Olaf Erasmo Pardo Skoug.